



LEYENDA
SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES (DENTRO DEL LÍMITE DEL SECTOR)
- CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL SECTOR)

TIPO VÍAS

- T TRAVESÍA
- CA CALLE PRINCIPAL DE ACTIVIDAD
- CL CALLES LOCALES
- P RODONAL/PEATONAL

PLANTA TIPO

- ◆ COTA RASANTE OFICIAL (nº metros)

TIPOS DE SECCIONES

SECCIÓN TIPO B

	18,00 > D >= 10,00	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥ 7,00	Mínimo
	nº Carriles	1	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m.x 5,00 m	Mínimo
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 c/u	Mínimo
	Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SECCIÓN TIPO C

	D ≤ 6,00 (*)	Dimensiones	Carácter
c	CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)		No
	nº Carriles		No
	Dimensión aparcamientos		No
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatones, en su caso, alcorque y carril bici)		Definida en planos
	Zona peatonal / rodonal	3,00 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

SERVIDUMBRES DE CARRETERA

- LÍNEA DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA
- LÍMITE DEL SECTOR Y SISTEMA GENERAL ADSCRITO.

NOTA.- EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 561/2010. D. 227/1997).